



Universidad Nacional

EXP-UNC: 0017614/2008 de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 03 FEB 2009

VISTO:

La Resolución Rectoral 3704/08 (fs. 7), que aprobó una modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas en los términos de la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 8 y que fue incorporada al cuerpo de dicho dispositivo (fs. 8); y

CONSIDERANDO:

Que el detalle consignado en la referida planilla corresponde a otra rectificación presupuestaria tramitada por cuerda separada, según lo explicita la mencionada Secretaría a fojas 12;

Que, ante ello, a fojas 11 se agrega el proyecto correspondiente a las presentes actuaciones, confeccionado sobre la base de la propuesta realizada por la unidad académica a fojas 2;

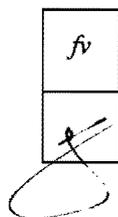
Por ello,

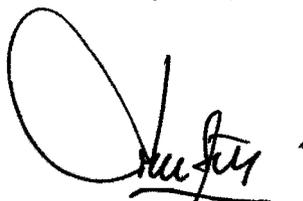
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

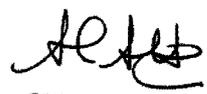
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral 3704/08 reemplazando su anexo por la planilla obrante a fojas 11.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

27